

MISION

Es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil, garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS							ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	VALORACION Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
FSV	Gestión de los Recursos	Apoyar el funcionamiento del Fondo Social de Vivienda, a través de la administración, ejecución y control de los Recursos físicos y financieros disponibles	Intereses ilegítimos de personal interno	3	Daño y afectación malintencionada del Sistema Integrado de Contabilidad, Cartera y Tesorería Sapiens S.A.	Manipulación de la herramienta tecnológica	POSIBLE	Establecer niveles de acceso a los diferentes módulos del software	REDUCIR EL RIESGO	Verificar los permisos de los usuarios en sapiens	Cartera y Contabilidad	Verificaciones en el sistema	
			Intereses de favorecer iligítimamente a terceros					Establecer mecanismos de trazabilidad en el Software (Lok de auditoría)					Generar archivos de back up de la información de cartera mínimo una vez al mes.
			Establecer tasas de cartera y contabilidad de manera separada, autónoma e independiente					Adelantar conciliación entre cartera, tesorería y contabilidad					Un Acta mensual de conciliación
			0					0					
	Gestión de los Recursos	Apoyar el funcionamiento del Fondo Social de Vivienda, a través de la administración, ejecución y control de los Recursos físicos y financieros disponibles	Omisión en la verificación de los documentos necesarios para el trámite de pagos de desembolsos de créditos de vivienda	2	Registro de gastos y pagos de créditos de vivienda sin cumplimiento de requisitos legales presupuestales.	El Riesgo se materializa por cuanto los funcionarios que avalan el giro, lo autorizan sin verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios.	POSIBLE	Uso de claves y perfiles de manera individual y segura en el SIIF	REDUCIR EL RIESGO	Hacer uso de manera segura y responsable de las claves de acceso y los perfiles autorizados en el SIIF	Comunicación recordando el uso responsable y adecuado de accesos y claves a SIIF		
			Establecer trazabilidad de las transacciones					Solicitar lok de auditoría ante eventuales malos manejos que se presenten en la utilización del aplicativo SIIF, con el fin de establecer responsabilidades e iniciar las acciones a que haya lugar.		Procesos iniciados ante anomalías detectadas			
			Utilización de tablas de chequeo					Diseñar y dar aplicabilidad a las tablas de chequeo a partir de los créditos otorgados en la vigencia 2015		Tablas de chequeo / créditos tramitados			
			4					5					
	Adjudicación de créditos de vivienda	Adjudicar oportunamente los montos de los créditos aprobados	Ofrecimiento de dadas por parte de los funcionarios que adjudican o en la adjudicación de los créditos de vivienda.	3	Ofrecimiento de dadas para la Adjudicación de un crédito sin el lleno de requisitos.	El riesgo se materializa cuando un funcionario ofrece dadas y el funcionario responsable de la adjudicación acepta, para adjudicar créditos sin el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria alterando ilegítimamente el orden de la misma.	POSIBLE	Publicidad de procesos de convocatoria y resultados	REDUCIR EL RIESGO	Publicar los resultados de la convocatoria en los medios disponibles y de acuerdo con lo establecido en los estatutos	Verificación de Publicación de resultados a través de la Página Web		
			Mecanismos de Reclamación					Difundir la existencia de los mecanismos de reclamación		Jefe de oficina, funcionarios que califican y revisan convocatoria	# de reclamaciones / Respuestas a peticionarios		
			Cumplimiento de los requisitos estatutarios					Exigir el cumplimiento de los estatutos, a los funcionarios que participan en el proceso de calificación y revisión de requisitos.		Verificación a través del aplicativo SIPREVI de calificación de la convocatoria			
			4					5					

